

INFORME DEL PRIMER PERIODO DE RECESO

El presente informe que pongo a disposición de todos, con la información que aquí se muestra, son verificables. Es una ratificación del espíritu de transparencia con el que me comprometí a trabajar desde el inicio de la Legislatura.

Se formula de conformidad con los artículos 49, fracción III y 26, fracción III de la Constitución Política y de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, ambas del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, que obliga a sus legisladores a informar a la población de sus actividades.

Durante el periodo de receso de sesiones de esta XV Legislatura comprendido del 15 de diciembre de 2018 al 15 de marzo del actual, me permití realizar un recorrido de 6,040 kilómetros de carreteras y caminos rurales que comprenden el Distrito Electoral XIII que me eligió para ser su Diputado, siendo el distrito electoral local más extenso de nuestro estado y el único que comprende dos municipios, Loreto y la mitad de Mulegé, donde visité 14 comunidades como: Tembabichi, Agua Verde, San Cosme, Ligüí, Ensenada Blanca, Loreto, San Javier, El Peloteado, San Juan Londó, Heroica Mulegé, San Luquitas, San Bruno, Palo Verde y Santa Rosalía; de la misma manera contacté a familias de 134 ranchos, quienes expresaron solicitudes, requerimientos de todo tipo a los cuales he podido apoyar en su mayoría con gestiones ante instituciones federales, locales o municipales, que si bien es cierto, no corresponde a mis atribuciones, lo hago con el gusto de servir, pero lo más importante es que de viva

voz, he podido conocer su sentir para poder no solo tramitar soluciones a tales requerimientos, sino de ser su voz en esta tribuna y que en los próximos días estaré expresando, iniciando y en la búsqueda del consenso de mis compañeros diputados para reformar y modificar leyes y, puntos de acuerdo para que la calidad de vida y soluciones de problemas impacten positivamente, tal es el caso de gestiones presentadas en 12 instituciones y/o dependencias como: Ayuntamiento de Loreto y Mulegé, INVI, SEPADA, Secretarías locales de Turismo, Trabajo y Salud, Hospital General Juan María de Salvatierra, IMSS, UABCS, Institutos Sudcalifornianos de Cultura y Deporte.

Cabe destacar, que este periodo de receso fue aprovechado por un servidor, para realizar a su vez, para dar a conocer sobre las actividades del Informe del Primer Periodo de Sesiones comprendido del mes de Septiembre al mes de diciembre de 2018, donde entregue un tríptico que especifica las 6 iniciativas y puntos de acuerdo, los 15 posicionamientos en temas legislativos en tribuna, así como las diversas acciones y apoyos otorgados a la ciudadanía.

Durante este periodo de receso, tuve la oportunidad de reunirme, contactar y dialogar con 2,702 personas en lo particular y en lo general como con las Asociaciones de Ganaderos de Bovinos de Carne de El Paso de Santa Cruz, Asociación Ganadera Local General de Loreto, Asociación Ganadera de San Javier, que por cierto, he donado 12 toneladas de alimento concentrado para ganado bovino, como una forma de amortiguar el impacto a la sequía, nos resistimos a que la vida del rancho desaparezca, es nuestra esencia como filosofía de

vida y tradición como sudcalifornianos; además, mantuve reuniones con el Grupo Madrugadores de Loreto, CANIRAC, Asociación de Mujeres del Golfo de Ligüí y Club de Corredores Somos Runners Mx, donde tal acercamiento, dio pie para que durante el periodo de receso se iniciarán 6 leyes y puntos de acuerdo como:

1. Propuesta para crear una Comisión Especial Plural de Legisladores federales y locales para solicitar bajar el IVA, ISR e IEPS.
2. Iniciativa de Ley para garantizar la equidad de género en las Presidencias de las Mesas Directivas.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar la Ley de Cultura Física y Deporte para incluir en la participación y premiación la categoría para personas con discapacidad.
4. Punto de Acuerdo para que se reasigne el 50% del presupuesto federal para guarderías que fue negado a más de 300 mil niños de SEDESOL.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo para adicionar atribuciones a la Comisión Permanente de Enlace Legislativo para extender la relación a los 5 Ayuntamientos y Congreso de la Unión.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto para crear la Conferencia de Legisladores federales, locales y Presidentes Municipales.

Además, realicé 2 talleres en elaboración de moños y piezas decorativas de yeso para 40 mujeres, uno en la Heroica Mulegé y otro en Ligüí; acercamos a tres instituciones de gobierno crediticias y de

programas de emprendimiento con 3 platicas informativas a más de 200 personas interesadas en fortalecer su negocio o iniciar su empresa en las comunidades de Loreto, Heroica Mulegé y Santa Rosalía; conseguí a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura la donación de más de 300 libros de novela y cuento de autores sudcalifornianos para promover la lectura mediante los Institutos Municipales de la Juventud de Mulegé y Loreto, así como el quiosco literario de Loreto; donación de 1,300 medallas para la carrera de Somos Runners, me queda claro, porque lo practico, que la promoción deportiva recreativa y competitiva forja ciudadanos con filosofía de vida sana y altruista; así mismo, doné el premio principal a los primeros lugares del Concurso de Declamación a la Bandera en los Municipios de Mulegé y Loreto, organizado por los institutos de la juventud, incentivar a los jóvenes a prepararse en el presente, nos traerá un Mejor Futuro.

El periodo de receso bien aprovechado y con un contacto estrecho con la ciudadanía aporta la idea clara de los temas que apremian a nuestra sudcalifornia, por lo que a partir de este día, estaré vertiendo tal tarea encomendada por mis representados.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ LUIS PERPULI DREW